

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1.50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, SÁBADO 12 SETIEMBRE DE 1891.

Núm. 925.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 13.—**XVII** después de Pentecostes. El Dulce Nombre de María, S. Amado Abad y S. Eulogio obispo.

Lunes 14.—La Exaltación de la Santa Cruz.

Martes 15.—Sta. Eutropia viuda y S. Máximo m.

Miércoles 16.—S. Cornelio papa y mártir.—*Tempo-
ra-Ayuno.*

Cultos.

Domingo 13.—La Misa y el oficio divino son del SS. Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de la dominica.

En la Catedral Homilia por el Rdo. Sr. D. Antonio Cursach Pbro. Vrio.

En San Francisco Homilia por el Rdo. Sr. Don Pedro Villalonga Eónomo.

En San Agustín á las 7 y 3 cuartos los Congregantes de S. Luis Gonzaga tendrán Misa de Comunión y por la tarde á las 3 y media el ejercicio de costumbre con exposición de S. D. M. y plática por el Director M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano.

En Sta. Clara á las 8 y cuarto fiesta votiva en sufragio de las almas del Purgatorio predicando el Rdo. Sr. D. Juan Barber Beneficiado del Concordato.

Lunes 14.—La Misa y oficio divino son de la Exaltación de la Sta. Cruz con rito doble mayor y color encarnado.

En S. Agustín al anoecer se comenzarán los Santos Ejercicios espirituales bajo la dirección del P. Luis Boudera S. J., continuando toda la semana hasta el domingo próximo día 20 inclusive. Tendrán lugar dos actos cada día: uno por la mañana á las 5 que consistirá en Misa meditada, á la que seguirá un cántico religioso y después Plática hasta las 6. Por la noche á las 6 y tres cuartos se rezará primeramente el Santo Rosario, se cantarán á continuación algunas letrillas y después la Conferencia Moral hasta las 8.

Por este motivo en las 40 horas que se practican este mes en Sta. Clara durante esta semana se expondrá S. D. M. á las 5 y cuarto, reservándose á las 7 menos cuarto.

Martes 15.—La Misa y el oficio divino son de la Octava del Nacimiento de María Santísima con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de S. Nicomedes mártir.

Miércoles 16.—La Misa y el oficio divino son de S. Cornelio y Cipriano mártires con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la feria por ser Tempora y de los Santos mártires Eufemio y compañeros.

APOSTOLADO DE LA GRACION.

INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

La paz entre los pueblos cristianos.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y

trabajos del presente dia. para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de apartar de sobre nuestras cabezas el terrible azote de las guerras, y consolidar la paz universal de los pueblos.

PROPÓSITO

Volver bien por mal á nuestros enemigos.

EL CONVENIO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y SUS EFECTOS EN CUBA.

Un periódico independiente y librecambista, hace respecto á dicho convenio las siguientes confesiones que interesa tengan en cuenta nuestros políticos:

«Hemos recibido una importante carta de la Habana, de persona muy conocedora de los asuntos de la isla.

Con el convenio comercial á la vista, nos dice que el tratado abaratará considerablemente la vida material de los habitantes de la isla por los beneficios que se otorgan á las carnes conservadas en lata, la manteca, el pescado vivo y el seco y otros artículos de primera necesidad como el trigo, la harina y el arroz; pero en cambio, deja indotado el presupuesto de Cuba en una cantidad considerable.

El convenio perjudica á algunas pequeñas industrias de Cuba, como la del petróleo, la de muebles, la de hielos, la de maderas y otras varias que ocupan considerable número de trabajadores.

Afecta mucho el tratado del comercio que con Cuba realiza Inglaterra, por las franquicias concedidas al cemento, á los artículos de hierro y acero americanos, y por la rebaja del 50 por 100 al hierro fundido en manufacturas finas y al hierro forjado y al acero en ejes, tiras, etc., el cobre, el bronce, las aleaciones metálicas, el níquel, todos los demás metales comunes y las manufacturas de los mismos.

Algun perjuicio puede tocar también á Alemania en artículos de hierro conocidos en Cuba con el nombre de paquetería. Respecto á Francia, poco sufrirán sus relaciones comerciales, por la especialidad de sus productos; pues si bien la perfumería americana goza desde 1.º de Julio del 92 de la rebaja del 25 por 100, ésta no puede competir con la producción francesa.

Respecto á la Península, sufrirán algun

daño el calzado balear en las clases ordinarias, y los tejidos de algodón de Cataluña, por la rebaja del 25 por 100 otorgada á los tejidos ó hilados de algodón, aunque estén mezclados con otras fibras vegetales, siempre que el algodón componga una parte igual ó mayor que el de aquellos.

La rebaja del derecho en la harina y el trigo, harán imposible la importación de la harina española.

Todos convienen en Cuba que el convenio salva la producción azucarera que representa unos 60 millones de pesos anuales; pero no hay que olvidar que el tabaco, que queda excluido del convenio, representa su producción unos 30 millones, cerca de nueve millones de pesos la ganadería y la cría caballar, diez millones los frutos menores y la pesca, y otros ocho millones multitud de artículos de exportación.

¿Cómo reemplazará el Gobierno la merma que resulta en el presupuesto de ingresos con la baja otorgada á los productos americanos? Esta es la cuestión difícil.

Las personas más inteligentes de estas materias en Cuba, creen que la situación económica no se salvará si el presupuesto de gastos no se rebaja á 19 millones de pesos.

Los correos Baleares

Publica un periódico de Barcelona, *El Diario Catalán*, un largo y notable artículo firmado por Cristino Fernán y Tarrío, sobre los trasportes marítimos, del cual copiamos una parte por referirse á nuestros correos baleares. Lean nuestros lectores:

«Para el servicio entre la península y las Baleares no es posible por ahora el establecer veloces yachts de viajeros independientes del transporte de mercancías, y como para efectuar el viaje siempre se ha de recurrir en todo ó en parte á la vía marítima, nunca tan veloz como la vía férrea, y menos habiéndose de hacer la travesía en navíos mixtos, se habría de procurar que la mayor parte de las expediciones tuvieran lugar con el menor recorrido por mar aunque fuera mayor el recorrido por tierra buscando los puertos tanto de la península como de las islas los que estuvieran entre sí más cerca-

nos y facilitando medios para la unión de estos puertos con el interior de las islas y resto del continente.

No siempre en los grandes viajes conviene unir entre sí dos puertos importantes sino los más cercanos, como para ir de París á Londres no se irá regularmente á embarcarse para efectuar la travesía marítima al precioso puerto del Havre, ni ningún viajero de Bélgica al de Amberes ni al de Ostende, sino que se dirigen por la vía terrestre á la línea de París á Calais y dejando aun el importante puerto de Boulogne dando la vuelta para llegar á Calais, pues de este punto á Dover es la travesía marítima más corta aunque haya aumentado la total kilometración de París ó de Bélgica á Londres. Bajo estos supuestos y para llevarlo practicamente en nuestro caso, convendría utilizar los puertos más cercanos entre sí, y tal vez convenga que hagan allí solamente escala para tomar ó dejar los viajeros y proseguir los vapores á dejar las mercancías á los demás puertos, pudiendo entonces hacer estos trozos de viajes á menor velocidad y sin la fijeza requerida por los servicios postales y poniéndolos en comunicación con algún punto del Africa é Italia aunque fuese mensual; pero sea como fuera con la obligación de conducir el correo y se podría estudiar para esto un sistema de conducción que no obligase á emplear Ambulante sino que el mismo capitán lo recibiese de un Administrador de alguna estafeta de la Isla y lo hubiese de entregar al administrador del correo de la población término del viaje.

Ahora es cuando nos preguntamos si se han tenido presentes las anteriores reflexiones, cuando se ha subastado el correo balear. ¿Es lógico que Barcelona, Valencia y Alicante sean en la península y Palma, Ibiza y Mahon en las islas Baleares los puntos de entrada y salida de correos? ¿Es lógico que haya de ser tanto de Barcelona como de Valencia, Palma el punto de término? Al contrario lo creemos más que desacertado y creo que con sólo fijarse en una carta geográfica serán la mayor parte de los lectores de nuestro parecer. De Mallorca á Cataluña la carrera más corta es la de Soller á Barcelona: ¿por qué pues no obligar á las expediciones de Barcelona á hacer escala en dicho punto para trasbordar allí la correspondencia y el viajero que quiera proseguir su viaje hoy por la bien conservada y pintoresca carretera de Soller á Palma, y á no tardar por la vía férrea que se establecería de Soller á Consell á enlazar con la red general de Mallorca, pues se haría de suma utilidad llegado este caso y al mismo tiempo sería un productivo negocio su explotación? Cuando esta línea estuviese construida se podría efectuar el viaje de Palma á Barcelona en 8 horas y 15 minutos siendo la velocidad de los vapores solo de 14 millas y como la travesía marítima quedaría reducida á 6 horas y media podría efectuarse el viaje solo de día, con más comodidad

y seguridad y sobre todo ahorrando más de la mitad de horas, siendo menos temible el paso del canal y ahorrando el paso peligroso de la Dragonera.

Palma quedaría más unida que en la actualidad con Barcelona, y el tráfico de su puerto no iba á disminuir de un modo sensible: sólo podría decirse que la capital contaba con dos puertos, el actual y el de Soller, uno para las mercancías y otro para viajeros de Cataluña; el ferro-carril se encargaba de transportarlos con velocidad, comodidad y economía de la capital á su nuevo puerto.

Más indicada es la línea de Palma á Valencia y más lo será el día que esté en explotación el trozo de ferrocarril de Utiel á Cuenca quedando entonces como la vía de Madrid á las Baleares.

No habría inconveniente que la de Alicante saliera de su puerto pero convendría que hiciera escala en Denia, pues siendo esta línea la que ha de tocar á Ibiza, se tendría y particularmente el día que estén concluidas las líneas férreas de Alicante á Denia y de Villena á Alcoy y Gandía, quedaría la menor de las islas habitadas en condiciones que á una insignificante travesía se encontraba en un punto como Denia que en breves horas podría trasladarse el viajero ya á Alicante (en 2 horas y media) ya á Valencia (en 4 y media) ya por la línea de Alcoy al centro de España.

Resumiendo sobre el enlace de las Baleares creemos que las tres líneas que han de unir las con la península habrían de ser Barcelona-Soller, Valencia-Palma y Denia-Ibiza-Palma. Si la primera quisiera llegar á Palma como la última á Alicante potestativo sería de la entidad que prestase el servicio, pero los correos habrían de seguir estos itinerarios para ser conducidos ya de Soller ya de Denia por la vía terrestre.

La isla de Menorca posee dos puntos importantes y enlazados por una buena carretera: Mahón y Ciudadela; no se necesita pensar mucho para conocer que el término de los viajes de la línea de Barcelona sea Ciudadela, los de Valencia ó Denia Mahón, conviniendo viajes suplementarios entre Alcudia y Mahón para las relaciones entre las islas de Mallorca y Menorca.

Algunos servicios suplementarios y á lo menos sino semanales trimensuales se podrían haber incluido en el concurso, como el de Marsella-Ciudadela, Puerto Colón y Argel para las relaciones entre Menorca y Mallorca con Francia y el de Palma-Ibiza-Orán con el mismo objeto, pero nada se ha hecho, nada se ha estudiado, el raquitismo, la rutina sólo han imperado en este llamamiento á concurso y lo que sucederá durante el decenio es que otras compañías navieras con más velozes paquebots se lanzarán sin subvención del gobierno por estas líneas que el viajero aprovechará de buen grado, quedando los vapores oficiales con sus líneas actuales sólo para el servicio de la correspondencia, con los perjuicios consi-

guientes para el público y para la empresa concesionaria que podrá tener la subvención pero no el favor público y no por consiguiente los productos que éste le podría dar. ¿Acaso el que el desierto el concurso no sería prueba de que se divisa que tal como está el pliego de condiciones actualmente es negocio no muy bueno para el que tiene esta obligación á aumentar la subvención que de otro modo podría rebajarse? Casi se puede contestar afirmativamente.

Y si el gobierno persevera en sus propósitos rutinarios verá como la protesta será que servicios particulares harán las travesías como hemos propuesto, así que sea un hecho la próxima construcción de Alicante á Denia y de Soller á Consell para abreviar estos trayectos marítimos que acabará de acortar la mayor velocidad en los vapores que no la actual, que no podemos llamarla sino irrisoria.»

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

León XIII va á tener una bella estatua en el pueblo de su nacimiento.

Un americano riquísimo, el Conde de Lombat, que ya hizo colocar una estatua colosal del actual Pontífice en la Universidad católica de Washington, ha regalado otra de cuatro metros de altura, y en hermoso mármol de Carrara, que se alzarán en Carpineti.

Ya se han empezado los trabajos para el pedestal, estando terminada la estatua, la cual representa sentado al Papa revestido de sus hábitos pontificios.

Carpineti ha preluado estas fiestas celebrando con gran entusiasmo la de San Joaquín en honor del Pontífice.

Este ha mandado una fuerte suma para los pobres de su ciudad natal.

El periódico francés *Le Temps* grita furibundo contra el Clero por su intervención en las elecciones, y pide al pueblo y al Gobierno nuevas medidas de rigor y su separación absoluta.

Le Monde, después de asegurar que el Clero se mantendrá siempre por encima de todos los partidos puramente políticos, añade:

«Pero lo que el Clero no puede admitir en modo alguno, ni teórica ni prácticamente, es la separación que preconiza *El Tiempo* de la conciencia del cristiano y de la del elector. El Sacerdote tiene el derecho y el deber de combatir valientemente, y con particular insistencia, este error. Debe enseñar y enseñará que el acto por el cual se eligen los hombres de quienes dependerá la legislación y la administración del país, interesa á la conciencia en el más alto grado; que votar por el candidato que ha de servir mejor á Francia, favoreciendo, ó al menos respetando, los derechos de la Iglesia, es una obligación; que votar por el candida-

ta enemigo de la Iglesia es un pecado; que figurarse que es permitido ser cristiano en los actos de su vida privada y anticristiano en los de su vida política, es una absoluta y culpable ilusión.»

Ha causado muy mal efecto en San Sebastián la noticia oficial de que el Gobierno francés ha negado á los Rvds. PP. Dominicos el poder abrir una capilla pública en Biarritz, que pudiera servir de iglesia especial de los españoles allí residentes.

El señor duque de Tamames, que forma parte de la Junta para construir una iglesia española en Biarritz, y que tanto trabajó y ha trabajado para dicho fin, y otras notabilidades españolas, esperan conseguir el permiso deseado por todos nuestros compatriotas.

Telegramas.

La fragata «Numancia» ha entrado en el dique flotante para limpiar los fondos.

A pesar de lo que han dicho los periódicos liberales el Papa sigue sin novedad, siendo su estado de salud inmejorable.

Dice «La República» que los zorrillistas son gente tímida, hasta el extremo de que si hubiesen traído la revolución, los elementos avanzados los hubieran eliminado en el caso de que hubiesen persistido en la política reaccionaria.

Los zorrillistas dicen que el marqués de Santa Marta acude al derecho del pataleo y á la calumnia tonta al verse derrotado:

La Junta de Marina ha dictado las reglas para hacer extensiva á los marinos el aumento de sueldo que se otorgó á los militares.

Créese que aún se tardará algún tiempo en amarrar el cable español en Marruecos, por oponerse á ello la tribu de Anghera y por carecer allí de fuerzas el sultan.

Mientras un telegrama particular recibido en Nueva-York confirma el asesinato del dictador Balmaceda, otro despacho asegura que el ex-presidente de Chile se halla á bordo del crucero «Almirante Cundell», lo cual no es creíble, pues tanto este buque como el «Imperial» se han sometido á la Junta congresista.

Los refugiados políticos bajo las banderas inglesa y alemana serán conducidos al Callao por haber rehusado la Junta provisional conceder ninguna clase de garantías.

Uno de los amigos más íntimos de Balmaceda, llamado Verduga, que se había apoderado de dos millones de pesos fuertes, ha sido detenido en Talca y enviado á Santiago, creyéndose que será pasado por las armas.

La Junta provisional ha mandado publicar un bando prohibiendo, bajo pena de muerte, que se dé asilo á los funcionarios balmacedistas.

Dicen de San Sebastián que el señor Cánovas resolverá la cuestión política de su

partido según su modo de apreciar las cosas, y no sometiéndose á los deseos del señor Silveira, pues de seguir como ahora parecería que en su partido hay dos jefes.

Como los señores Linares Rivas y Sanchez Bedoya exigen una cartera cuando se plantea la crisis, consideráse como una dificultad para la solución de la misma.

Los liberales dicen que en su partido no hay diferencias en las cuestiones políticas ni económicas, pues todos sus prohombres están de acuerdo con el señor Sagasta. Añaden que los señores Puigcerver y Montero Rios, representante el primero de la escuela librecambista y el segundo de la proteccionista, han llegado á un acuerdo respecto de la cuestión económica.

Gacetilla.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 9 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, teniente primero de alcalde, con asistencia de los Sres. Gelabert y Juan, tenientes 2.º y 3.º de idem, Pons, Caymaris, Gornés Vivó, Juaneda, Camps, Franco y Carretero, regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia de cuatro del presente mes devolviendo la Memoria descriptiva y los planos de los terrenos por donde se propone, este Municipio abrir una nueva vía, fué acordado abrir información pública admitiéndose reclamaciones por espacio de quince días y transcurrido este plazo deberá ser sometido el expediente á la aprobación del Ayuntamiento y de la Junta Municipal.

Dióse cuenta de otra comunicación de la propia autoridad de veinte y nueve de Agosto último aprobando el presupuesto Municipal ordinario del presente año económico.

El Sr. Presidente dió conocimiento de haber declarado cesante á D. Cristóbal Pons y de haber nombrado provisionalmente, á D. Pablo Pons Capella para desempeñar la plaza de oficial de contabilidad de esta secretaría, lo cual fué aprobado sin discusión alguna.

Siendo favorable el dictamen de la comisión de obras en los expedientes instruidos á petición de D. Pedro Bagur Salord, D. Antonio Cursach, D. Gabriel Fullana y D. José Franco Sastre se acordó que les fuesen concedidas las licencias para edificar que tienen solicitadas.

Con el vapor «Ciudad de Ciudadela» fondeado en este puerto el miércoles último, vino, procedente de su país

natal, nuestro querido amigo el Muy I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario, á quien saludamos y enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos está en vísperas de procederse á los trabajos de una importante mejora que desde tiempo viene acariciando la mayoría de estos habitantes cual es la apertura de una calle que desde la de Alfonso III termine en la plazuela de la iglesia de San Antonio Abad. Vivamente fuera de desear que nuestro Ayuntamiento no dejara de la mano pensamiento tan laudable para que sea pronto un hecho la citada apertura que seguramente merecerá los plácemes de todo el vecindario.

Se ha repartido en esta ciudad un programa, anunciando los ejercicios espirituales que según saben nuestros lectores han de dar principio el lunes próximo en San Agustín, cuyo programa dice así:

«Ejercicios espirituales para el pueblo, bajo la dirección del P. Luis Boadera, de la Compañía de Jesús.

Comenzarán al anochecer del día 14 del corriente mes de Setiembre, en la Iglesia de San Agustín de esta ciudad, y continuarán durante toda la semana hasta el domingo próximo día 20 inclusive.

Habrán dos actos cada día: uno por la mañana, empezando á las 5, y otro por la noche, que principiará á las 6 y tres cuartos.

El ejercicio de la mañana consistirá en misa meditada, á la que seguirá un cántico religioso, y después plática hasta las 6.

Por la noche, se rezará primeramente el Santo Rosario, cantándose á continuación algunas letrillas, y por último habrá la correspondiente conferencia moral hasta las 8.

El domingo, á las 7 y cuarto de la mañana, se celebrará comunión general para las personas de uno y otro sexo que deseen lucrar la indulgencia plenaria vinculada á los Santos Ejercicios; y á las 3 y cuarto de la tarde terminarán tan piadosos actos con una solemne función y plática final.

Ciudadela, 10 de Setiembre de 1891.
A. M. D. G.»

En la mañana de ayer salió para Sóller y Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela» con 34 pasajeros y varios efectos.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la parroquia de San Francisco una so-

lemne misa de *Requiem* en sufragio del alma del profesor de música D. Onofre Moll Reixach (q. e. p. d.), miembro que era de la Capilla de música de esta Santa Iglesia Catedral, en la que tomaron parte todos los músicos que han sido de la indicada Capilla. Celebró la Santa Misa el Rdo. Lic. D. Bartolomé Moll Pbro. hermano del difunto, cantándose á toda orquesta la magnífica partitura del Maestro Canetti. Asistieron á este religioso acto á más de la familia del difunto, muchas personas y amigos.

Hoy se ha publicado en el sitio de costumbre del Seminario Conciliar el siguiente

ANUNCIO

Seminario Conciliar de Menorca.—La matrícula para el próximo año académico de 1891 á 1892 estará abierta en la Secretaría de este Conciliar desde el 21 al 30 del presente mes de Septiembre, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

Los exámenes extraordinarios de prueba de curso serán el día 25 del actual; los ejercicios de oposición á becas el 26 y los exámenes de ingreso el 28.

Ciudadela de Menorca 12 de Septiembre de 1891.—V.º B.º.—El Rector, DR. ANTONIO VILLAS, CAN. LECT.—AMBROSIO CARABÓ, Pbro., SRIO.

A primera hora de la madrugada de hoy el vapor correo francés propiedad de la Compañía general trasatlántica del puerto de Marsella, denominado *Ville de Bône*, de 822 toneladas, al mando del capitán Garré, al hallarse cerca del cabo de Artruix, y á causa de la espesa niebla que hacia ha sufrido un choque contra las peñas, ocasionándose desperfectos de consideración en la parte de proa. Dicho vapor venia procedente de Argel y se dirigia á Port-Vendres (Francia), conduce á bordo 80 pasajeros, algunos de los cuales han saltado á tierra, y 62 tripulantes. Se halla amarrado á la boya frente á este puerto.

Se ha procedido estos días á la limpieza del trozo de cercado que hay junto á la cuesta de la Fuente, que sin más ni ménos, se había convertido en hestercolero de todo el mundo, despidiendo aquel lugar emanaciones que causaban mil molestias á las muchas personas que cada día transitan por aquella frecuentada cuesta.

La ínclita Compañía de Jesus cuenta actualmente un total de 12.300 miembros, distribuidos en 27 provincias.

Poco ha se reunieron en la capilla provisional del *Voto nacional* erigida en Quito sobre la *Colina del Sagrado Cora-*

zon, muchos señores senadores y diputados á renovar su consagración al Rey de los reyes, Jesús. Porque es de notar que en el Ecuador, al revés de lo que en otras naciones acontece, precisamente es el gobierno y el elemento oficial quien más piadoso se muestra, quien emprende las obras religiosas, las fomenta, y se empeña en hacer del país por el gobernado un país verdaderamente cristiano y religioso, y por consiguiente, feliz con felicidad verdadera.

Dios quiera que ese pueblo siga las inspiraciones y los ejemplos de sus gobernantes.

Bibliografía.

Recomendamos hoy á nuestros lectores dos obras de importancia y utilidad, editadas ambas por la *Propaganda Católica* de Palencia, revista semanal que con tanto éxito se publica. Titúlase una «Diálogos de actualidad» por J. M. M., y la otra «Cuadro sinóptico de la Encíclica *De conditione opificum*, por el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ciudad y Olmos, Penitenciario de Valladolid.

Son los *Diálogos de actualidad* por la pureza de doctrina, la sencillez del lenguaje, y lo módico del precio dignos de esa gran popularidad que tienen en toda España. Dios sabe el bien que esa económica biblioteca siembra en el pueblo y lástima es que todas las Asociaciones católicas, bien claro lo descomos, todas las Asociaciones católicas de nuestra Patria no protejan y cooperen la obra meritoria del Sr. Madrid Manso.

El autor de estos *Diálogos* deseando exponer al alcance de todas las inteligencias las enseñanzas y luminosos principios del Papa sobre la cuestión obrera, ha hecho profundo estudio de la Encíclica *De conditione opificum* dándole materia para cinco de estos pequeños folletos que titula: 1.º *El Socialismo*; 2.º *Deberes y derechos de los obreros*; 3.º *Deberes y derechos de los patronos*; 4.º *Deberes y derechos del Estado*; 5.º *Asociaciones obreras*. El propósito no puede ser más plausible y nada más que elogios merecen estos libritos escritos con conocimiento de la materia, con diálogo ligero, ameno, persuasivo y bien sostenido; muy útiles á la clase obrera, entre los que debieran propagarse mucho. El valor de estos opúsculos es de 6 céntimos.

Es la otra obra un cuadro sinóptico de la misma Encíclica debido al Dr. D. Mariano Ciudad Olmos, canónigo penitenciario de la S. I. M. de Valladolid.

Es un discreto trabajo que revela á simple vista la paciencia y buen gusto de su autor. Su precio es de una peseta el ejemplar.

De todas veras recomendamos á nuestros lectores la adquisición de ambas publicaciones, por lo ortodoxo de la doctrina que en ellas campea y por tratarse de la importante cuestión del capital y el trabajo, que tan-

to preocupa hoy al mundo civilizado.

El número 69 de la importante revista «El Santísimo Rosario» publica el siguiente sumario:

Dominicos mallorquines ilustres.—El P. Maestro Puigserver.—La imagen del milagro.—La obra del P. Coll.—Plegaria á la Virgen del Rosario.—*Mi campaña en Italia*. Memorias de un capellán castrense de la Orden de Predicadores (continuación).—*Causas conscientiae*.—La basílica de Montmartre.—¿Qué est ista? (soneto).—Favores de la Virgen del Rosario.—*Cartas de nuestros misioneros de Asia*. El P. Malumbres al P. Provincial.—Libros recibidos.—*Noticias y variedades*: Sor Cecilia. ¿Qué es el Rosario? Las fiestas del día. Misiones en los Estados Unidos, Nuevo convento de adoratrices dominicas. Traslacion de los restos de Pizarro. Fiestas religiosas de N. P.: En Salamanca, en Palencia, en Las Caldas, en Vergara, en Valladolid, Filipinas. Lo que nos dicen. El Rosario en la Habana.—*Necrología*.—*Grabados*: 1.º El M. R. P. Mtro. Fr. Felipe Puigserver. 2.º La Virgen del Rosario de Córdoba (República Argentina).

ANUNCIOS.

D. JOAQUIN COMELLA, TENIENTE I.º DE ALCALDE ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que acordada la apertura de una calle que desde la de Alfonso III termine en la plazuela del edificio San Antonio destinado á Hospital se ha acordado abrir información pública, y en su virtud la Memoria descriptiva y los planos de los terrenos que han de ser expropiados se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de quince días, trascurridos los cuales ninguna será atendida.

Dado en Ciudadela á diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.

El Alcalde accidental, JOAQUIN COMELLA.

CRÉDITO INDUSTRIAL MERCANTIL

Se descuentan cupones, valores del Estado y locales, vencimiento 1.º Octubre próximo. Ciudadela 4 Septiembre 1891.

Por el Crédito Industrial Mercantil.—El Director Gerente, JOSÉ LEON VIVÓ.

Tarjetas de visita

Se hacen en esta imprenta desde 4 hasta 20 reales vellon el ciento.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete 14